

+ INFO:

WEB [www.portaleitv.veiasa.es](http://www.portaleitv.veiasa.es)

EMAIL [e-itv@veiasa.es](mailto:e-itv@veiasa.es)

TELÉFONO 955044000



# Portal eITV

portaleitv.veiasa.es



[Inicio](#) [Contacto](#) [Usuarios registrados](#)

Nueva herramienta  
de gestión documental al  
servicio de los usuarios  
de ITV



**Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (VEIASA)** ha puesto en marcha el **portal eITV**, que permite a empresas, flotas y usuarios particulares gestionar online toda la documentación necesaria para las inspecciones no periódicas (NP) de vehículos.

Estas inspecciones se dividen en dos fases: una documental, en la que el usuario aporta toda la información requerida, y otra ejecutiva, en la que, tras revisar los documentos, el personal de la estación cita al usuario para inspeccionar el vehículo.

Con eITV, la fase documental puede realizarse desde casa, evitando desplazamientos hasta que el equipo técnico haya revisado los documentos y programado la cita para la inspección. Además, el sistema guía al usuario paso a paso, reduciendo errores y haciendo que el proceso sea seguro, cómodo y ágil.

## Ventajas

- 1 **Agilidad:** Permite gestionar online toda la documentación previa.
- 2 **Seguimiento:** Si se registra, podrá consultar el estado de sus expedientes en cualquier momento.
- 3 **Comunicación directa:** Centraliza toda la información y notificaciones
- 4 **Comodidad:** Gestiones desde cualquier lugar, las 24h.
- 5 **Seguridad:** Datos protegidos bajo el Esquema Nacional de Seguridad (ENS), el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y la Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD).
- 6 **Sostenibilidad:** Evita desplazamientos y reduce emisiones de CO<sub>2</sub>.

## Tipos de inspecciones que gestiona el portal

La variedad de utilidades es extensa, aunque las cuatro inspecciones no periódicas principales son:

1. **Matriculación** de vehículos, incluidos los históricos y los procedentes de flotas de organismos públicos.
2. **Reformas o modificaciones técnicas**, como la instalación de enganches para remolques, defensas en todoterrenos o cambios en la potencia de una motocicleta.
3. **Duplicado** de la ficha técnica del vehículo: hasta ahora solo podía solicitarse con cita presencial; con el portal podrá subir la documentación directamente y ahorrar tiempo.
4. **Cambio de servicio o destino**, por ejemplo, de vehículo público a privado o viceversa.

También podrán realizarse los trámites documentales que requieren las siguientes acciones:

- Revestimiento de tractores.
- Calificación de idoneidad para transporte escolar.
- Inspecciones a vehículos accidentados.

## Un procedimiento en 4 pasos

-  **Acceso:** Entra en la web, regístrate o continúa como invitado y rellena tus datos.
-  **Documentación:** Selecciona la gestión, sube los documentos en PDF (con firma digital si es necesario).
-  **Revisión:** El personal técnico de VEIASA analiza la documentación. Si estás registrado, podrás consultar el estado de tu solicitud en todo momento.
-  **Cita:** Tras la revisión, la estación ITV contacta contigo para darte cita o pedirte que la reserves en [www.itvcita.com](http://www.itvcita.com).